

2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0031323/2017

Córdoba, 19 JUL 2017

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia condicionada al acceso efectivo al beneficio jubilatorio presentada por el Profesor Héctor FONTANELLAS, D.N.I. N° 6.608.986, y,

CONSIDERANDO:

Que toman conocimiento el Departamento Académico de Cine y Tv, la Secretaría Académica y la Sra. Decana de la Facultad de Artes.

Que a fs. 3 el Área Económico-Financiera, Personal y Sueldos informa la situación de revista del Prof. FONTANELLAS.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada al acceso efectivo al cobro del beneficio jubilatorio presentada por el Prof. Héctor FONTANELLAS, D.N.I. N° 6.608.986, Legajo N° 33.151, a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para desempeñar funciones de Director de Fotografía del Centro de Producción y Encargado del Laboratorio de Cine y Profesor Titular de la asignatura Fotografía Cinematográfica y Televisiva I del Departamento Académico de Cine y Tv a partir del 1º de julio de 2017.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales y a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°
Pac.

336

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Dr. MYRIAM B. KHROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba